

Tema 9.- Servicio de acceso al documento

- 0.- Introducción
- 1.- Denominación
- 2.-La localización previa del documento
- 3.-Ejemplos de servicios de suministro de documentos
 - 3.1.-BLDSC
 - 3.2.-CINDOC
 - 3.3.-REBIUN
- 4.-Principales servicios de suministro de documentos con presencia en Internet
- 5.- Software para la petición y suministro de documentos vía Internet
- 6.- Aspectos legales
- 7.- Indicadores para evaluar el proceso de obtención de documentos
- 8.- Glosario

0.- Introducción

Ninguna biblioteca o centro de documentación dispone de todos los fondos adecuados para satisfacer las necesidades de sus usuarios. Para poder resolver este problema surgió uno de los servicios más antiguos de cooperación bibliotecaria: el préstamo interbibliotecario.

Hasta finales de los años 70 el canje de publicaciones fue objeto de congresos y seminarios apoyados y promovidos por la UNESCO y la IFLA¹. Con el programa CBU (Control Bibliográfico Universal), de la UNESCO y la IFLA, se pretendía saber todo lo que se publicaba en el mundo, pero no tenía sentido conseguir ese control si luego no se podía acceder al documento. Surgió así el programa, DUP (Disponibilidad Universal de Publicaciones) o AUP (Acceso Universal a las Publicaciones), que pretende garantizar que todos puedan acceder a cualquier documento publicado en el mundo y obtener el original o una copia. Para ello cada país debe explotar sus recursos al máximo y cuando no es posible hay que acceder a recursos externos.

Otro de los programas de la IFLA, actualmente cerrado y creado en 1986, fue el UDT (Programa de Flujo Internacional de Datos y Telecomunicaciones), que tenía como objetivo, promover entre las bibliotecas la transferencia electrónica de datos, para su almacenamiento y procesamiento con ordenadores. El programa promovía la transferencia electrónica de datos entre las bibliotecas y los usuarios y entre las bibliotecas y sectores relacionados (servicios de resúmenes e indizado, bases de datos a texto completo), tratando de reducir las barreras que existían en las telecomunicaciones y la transferencia electrónica de datos.

La UNESCO, debido a sus propios fines centrados en el desarrollo cultural, social y científico, se ha ocupado de este tema con frecuencia y ha publicado varias ediciones del *Manual para el intercambio internacional de publicaciones* que es una guía metodológica en cuanto a la organización y gestión del intercambio internacional de documentos. También la IFLA ha publicado un manual práctico de cartas y formularios para utilizar en el intercambio de publicaciones con modelos en inglés, francés, alemán, ruso y español. El manual es útil para establecer un primer contacto de intercambio, para reactivar el contacto entre instituciones.

¹ La primera conferencia internacional sobre el Préstamo Interbibliotecario y el Suministro de Documentos, fue organizada en Londres en noviembre de 1988 por la Oficina para el Préstamo Internacional de IFLA.

Cada dos años, sigue celebrándose la Interlending and Document Suply Conference², que reúne a los especialistas en esta actividad.

1.- Denominación

Antes de la introducción de las fotocopiadoras³ en las bibliotecas, en la década de los sesenta, el libro era el objeto principal de la colaboración entre bibliotecas. No se podía responder a las peticiones de artículos de revistas y no era habitual prestarlas. Ahora pasa al contrario la demanda de fotocopias de artículos es lo que predomina y el préstamo interbibliotecario de libros es menor.

La denominación de préstamo interbibliotecario se mantiene por tradición, sin embargo, el término préstamo tiene connotaciones de gratuidad que no se corresponden con el actual servicio de acceso al documento y además la mayoría de copias son enviadas sin que se espere su devolución, por otra parte, el término interbibliotecario hace referencia a una interacción entre dos bibliotecas lo que tampoco se corresponde con la realidad actual ya que ahora se interactúa con una gran variedad de proveedores de información que no son bibliotecas.

La aparición de las fotocopias de artículos y sus correspondientes tarifas hace más adecuado hablar de servicios de acceso al documento, o de servicios de obtención de documentos o de servicios de suministro de documentos; en estas denominaciones ya se aprecian connotaciones comerciales.

En inglés ocurre lo mismo, se utilizan varias denominaciones para referirse al mismo concepto: interlending, interlibrary loan, document delivery or document suply.

Hablando con propiedad el servicio de suministro de documentos sólo los proporcionará (el que vende) y el servicio de obtención de documentos sólo los conseguirá (el que compra), aunque un mismo centro puede hacer los dos servicios.

El suministro de documentos es, desde hace tiempo, un negocio consolidado. Bibliotecas, empresas o instituciones relacionadas con la información prestan servicios de acceso al documento original, constituyéndose en un elemento crucial de la cadena de provisión de documentos: usuarios-centro o biblioteca-suministrador.

2.- Localización previa del documento

Las búsquedas bibliográficas (en bases de datos, en repertorios) nos ofrecen referencias de los documentos pero no ofrecen el acceso a los documentos originales o a su reproducción ni indican donde están ubicados esos documentos.

Para la localización de los documentos y saber donde se encuentran se recurre a los catálogos colectivos. Se busca primero en los catálogos colectivos más próximos (de las universidades de la ciudad, del país, etc.) para saber si el documento

² Las actas de la última de estas conferencias, celebrada en Australia en octubre de 2003 están disponibles en <http://www.nla.gov.au/ilds/>

³ 1907, el ingeniero Everett MacAdam inventa un aparato eléctrico capaz de obtener copias. 1937, Chester Carlson patenta el procedimiento Xerox con el que se consigue, por primera vez, fotocopiar sobre papel normal sin necesidad de que este disponga de revestimiento fotosensible alguno. 1947, se empiezan a comercializar las primeras fotocopiadoras.

buscado está disponible en algún centro próximo. Sólo cuando no está disponible en bibliotecas del país se recurre a recursos internacionales debido a los costes.

El primer paso para obtener un documento que necesita el usuario (y del que ya tiene la referencia) es rellenar un formulario de petición en el cual debe poner el usuario sus datos personales y los datos bibliográficos del documento que solicita. En el caso de pedir más de un documento debe rellenar un formulario por documento. Estos formularios se rellenan por duplicado: el original es para el servicio y la copia para el usuario.

Los formularios de petición pueden ser de tres tipos, dependiendo del tipo de soporte en el que se quiera el documento:

Demanda de préstamo: Se utiliza cuando se desea consultar el documento en su soporte original en el que fue publicado o bien cuando el documento es voluminoso y no se puede fotocopiar todo el documento. En este caso se trata de préstamo interbibliotecario. Tiene la ventaja de ser gratuito, pero el inconveniente es que no se puede disponer siempre del documento, ya que la duración del préstamo es limitada. Es lo normal en el caso de libros y tesis.

Demanda de microficha. Es una solución económica cuando se trata de documentos voluminosos, valiosos o frágiles. Este tipo de demanda es escaso, ya que no todos los usuarios disponen de un aparato lector de microformas, aunque las bibliotecas sí tienen.

Demanda de reprografía. Es el método más empleado ya que sus ventajas son muchas: rapidez, fácil manejo, comodidad, bajo coste, disponer del documento para siempre. Es lo habitual cuando se solicitan artículos de publicaciones periódicas.

2.1.- Información bibliográfica en línea:

Internet está posibilitando que se acceda de manera muy sencilla a multitud de catálogos de bibliotecas. Las ventajas son evidentes; se puede obtener información de cualquier biblioteca del mundo sin necesidad de salir de casa.

Dado el elevado número de catálogos de bibliotecas accesibles se hizo necesaria la aparición de directorios que recogiesen enlaces a esos catálogos.

Algunos destacados directorios de catálogos bibliotecarios son:

Libdex www.libdex.com, para localizar bibliotecas de todo el mundo, por países o por nombre.

En España en <http://rediris.es/recursos/bibliotecas>, está disponible una relación de bibliotecas y centros de información registrados en la Red Académica Española.

Una lista de los catálogos colectivos de redes universitarias en España está disponible en www.csic.es/cbic/colectivos.htm

El catálogo colectivo de publicaciones periódicas de la Biblioteca Nacional de España se puede consultar en www.bne.es/esp/ccpp.htm

Los catálogos son fundamentales para localizar los documentos de que disponen los centros para poder solicitar aquellos que se necesiten.

Los centros de suministro de documentos también proporcionan acceso a sus fondos a partir de bases de datos.

3.- Ejemplos destacados de servicios de suministro de documento

Existen dos modelos de servicios de suministro de documentos: el centralizado y el descentralizado.

El modelo centralizado se produce en países con gran tradición en la centralización de servicios de información como Gran Bretaña o como Dinamarca y también en países pequeños poco desarrollados y dependientes de alguna agencia nacional que maneja todo lo relativo a la información y la cultura.

El modelo descentralizado es más común: el suministro de documentos se reparte entre distintas instituciones.

Se puede hablar también de un modelo mixto.

3.1.- BLDSC, The British Library Document Supply Centre

La BLDSC forma parte de la Biblioteca Nacional de Gran Bretaña, la British Library. Da acceso a la fuente de información publicada más grande del mundo en todos los campos del saber: ciencia, tecnología, medicina, ciencias sociales, arte, humanidades. Más de 17.000 organizaciones de todo el mundo utiliza regularmente sus servicios. Se satisfacen el 95% de los millones de peticiones que llegan al año. Reciben más de 18.000 peticiones al día. El 90% de estas peticiones las resuelven a partir de sus propios fondos y se envían en 48 horas.

Poseen extensas colecciones:

Más de 250.000 publicaciones periódicas (46.000 de ellas se reciben en la actualidad)

Más de 3 millones de libros

Más de 4 millones de informes

Más de 335.000 actas de congresos

Más de 42 millones de patentes de todo el mundo

Más de 500.000 de tesis

Más de 130.000 partituras

Para poder utilizar sus servicios hay que inscribirse, la inscripción es gratuita. Al inscribirte te envían un manual del usuario donde explican cómo hacer el mejor uso posible de sus servicios.

Aceptan peticiones por varios métodos: fax, correo electrónico, correo postal, Internet. Hay varios métodos para enviar las solicitudes. Se agrupan bajo el nombre colectivo de ART, que significa "Automated Request Transmission":

ARTTel: se trata del sistema de pedido en línea. Este sistema incorpora un sistema en dos direcciones, la opción de acceso instantáneo a la información acerca de las solicitudes (Buzón de respuestas) y la posibilidad de anular un pedido si cambia de opinión dentro de los 15 minutos posteriores a la transmisión. Es el método más rápido de envío de solicitudes

ARTEmail: Sistema de pedido por correo electrónico. Ofrece informes acerca de las solicitudes por correo electrónico. Debido a que este sistema no es interactivo, no se puede anular el pedido una vez se haya enviado.

ARTWeb: Sistema basado en Internet; no necesita un formato de petición determinado y las solicitudes se envían una a una. Es el más adecuado para clientes ocasionales porque sólo se puede enviar una solicitud cada vez.

Database Hosts: Bases de datos en línea que ofrecen el envío de documentos como parte de sus servicios.

FAX-Line: Se pueden enviar hasta 10 solicitudes diarias por fax. Este servicio se creó para clientes ocasionales que no tienen acceso directo a Internet.

Debido a que reciben diariamente miles de peticiones disponen de un método de seguimiento simple para las solicitudes específicas. A cada petición se le asigna un código alfanumérico denominado "número de solicitud". Cada solicitud se imprime con un código de barras que se va leyendo en las distintas etapas por las que pasa la solicitud dentro de la BL.

Además cada usuario o cliente tiene un código. Un cliente que necesite emplear su propio número de solicitud puede asignarlo siempre que sea un número consecutivo y único. Se recomienda emplear el Código de cliente seguido de un número currens. Por ejemplo: 51-9999/001.

Los métodos de envío son: correo aéreo, Ariel, Fax o préstamo de material original.

Modo de pago:

Una vez inscrito como cliente de la BLDSC, se abre una cuenta. Hay dos tipos de cuentas disponibles:

Cuenta de depósito, si desea depositar fondos para pagar por adelantado.

Cuenta de fidelidad, si desea pagar por servicios ya recibidos.

Dispone de varios servicios de suministro de documentos:

El Servicio de fotocopias "Standard Copy Services": El servicio estándar suministra fotocopias de documentos. El plazo de entrega es de 2-3 días (excluyendo el tiempo de envío), se envía por correo aéreo.

Servicios extras:

Envío rápido (Rush service): Se ofrece a través del Servicio de Acción Urgente. Procesan el pedido en menos de 2 horas si se requiere.

Métodos de envío alternativos: Ofrecen envíos a través de Ariel o por fax, a través de los servicios estándar y rápido, como alternativas al envío por correo aéreo.

El Servicio de fotocopias Copyright Fee Paid (derechos de autor pagados): Este servicio está a disposición de todas las organizaciones. Con este servicio se paga el precio de las fotocopias y una cuota de derechos de autor. La ventaja de emplear este servicio es que ofrece una protección legal en los siguientes puntos: Pedir más de una copia de un artículo; pedir más de un artículo de un mismo número de revista; añadir una copia a sus propios fondos; distribuir copias en su propia organización.

El Servicio de Préstamo de documentos originales: solo a disposición de organizaciones. Las organizaciones pueden solicitar el préstamo de documentos en lugar de recibir fotocopias.

Servicio de búsquedas ampliadas (Back-up): Si no tienen el documento en sus fondos, envían la solicitud a otras bibliotecas del Reino Unido e Irlanda.

Servicios especiales: Disponibles a través de LEXICON. Para suministro de fotocopias en color, para peticiones largas de muchos documentos, para fotocopias de calidad pseudoimpresión.

El precio por artículo es de 12.40 euros.

ZE 464400 THE BRITISH LIBRARY

INTERNATIONAL PHOTOCOPY SERVICE
DOCUMENT SUPPLY CENTRE
Boston Spa, Westbury, Wilt, Tisbury,
Devon Kingsley, GL23 7BQ

COPIES
Please return this copy and send B and C copies to British Library
Document Supply Centre with original attached.
Please check that B and C copies are legible.
Please sign the form below.

Title of book or journal

Year Volume Part Page number

Author and/or title of article

Journal reference

Microfilm will only be supplied where the original is held at microfilm.
If not available in Document Supply Centre send:
please try following:

Please send personally
Items requested with a
copy of the above
work by all libraries
and users. If it is
copy is needed for
in libraries with the
above request, it will
only be used for research
or private study.

Signature _____
Date _____

ZE 464400

Formulario en papel para petición de documentos de la BL

3.2.-Servicio de suministro de documentos del CINDOC <http://www.cindoc.csic.es/servicios/sumindoc.html>

El CINDOC es el primer centro español de suministro de documentos científicos. Este servicio tramita más de 100.000 peticiones al año, procedentes de unos 6.000 usuarios españoles y extranjeros.

A fecha de 1 de enero de 2001 sus fondos de libros alcanzan 1.211.291 ejemplares y 73.358 colecciones de revistas.

Colabora con la práctica totalidad de las bibliotecas científicas españolas, en primer lugar con la Red de Bibliotecas del CSIC en la que está integrada.

Agota las posibilidades de localizar un documento en el país antes de recurrir a centros extranjeros, a fin de no encarecer el servicio más de lo imprescindible.

Para las peticiones no localizadas en España, es cliente de los principales centros suministradores de documentos: OCLC, BLDSC, INIST (Francia), el sistema Júpiter de Holanda (NIWI) y otros.

Las tarifas (<http://www.cindoc.csic.es/info/tarifas.html>) son variables y dependen de donde se haya localizado el documento, correspondiendo la más baja a los documentos existentes en la biblioteca propia y en las otras bibliotecas del CSIC, para las que se aplican las tarifas acordadas en la Conferencia de Directores de Bibliotecas Universitarias Científicas.

Cada bloque inicial de hasta 10 fotocopias 3,30 euros (549 pts.)

Fotocopia adicional 0,15 euros (25 pts.)

Para las copias procedentes de bibliotecas españolas no pertenecientes al CSIC se incrementa el precio en 1,65 euros (275 pts.)

En el caso de copias procedentes de bibliotecas extranjeras se incrementa el precio en un 25% en concepto de gastos de gestión.

Las patentes constituyen un caso especial de documento y su precio es de 9,00 euros (1497 pts.) para las localizadas en España y 18,00 euros (2995 pts.) para las localizadas en el extranjero.

Préstamo interbibliotecario de libros: cada volumen prestado procedente de las bibliotecas del CSIC será de 4,80 euros (799 pts.). Si el libro procede de otras bibliotecas españolas, el precio se incrementa en 3,30 euros (549 pts.) por gastos de gestión y en los gastos de envío, el coste mínimo será de 9,00 euros (1.479 pts.). Si el libro se obtiene de bibliotecas extranjeras su coste mínimo será de 39,00 euros (6489 pts.).

3.3.- REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas)

Entre 1983 y 1985 diversos directores de bibliotecas universitarias se coordinan con el objetivo de influir en los procesos de redacción de los estatutos de las universidades, haciendo que estos dotaran a la biblioteca universitaria de una organización moderna con recursos presupuestarios específicos. Este movimiento informal fue el embrión de futuras actividades cooperativas y, concretamente, de Rebiun (REd de BIbliotecas UNiversitarias).

REBIUN. <http://www.crue.org/web-rebiun/index.html>

En mayo de 1995 REBIUN firmó el "Acuerdo entre las bibliotecas universitarias y científicas españolas en materia de préstamo interbibliotecario" (<http://www.crue.org/web-rebiun/AcuerdoPréstamo.html>) REBIUN dispone de varios grupos de trabajo para vehicular sus actividades cooperativas. Uno de estos grupos es el de Acceso al documento <http://www.crue.org/web-rebiun/AccesoAlDocumento.html>.

Los documentos deben ser solicitados con los datos bibliográficos suficientes para su identificación. Cuando la identificación del documento pueda ofrecer alguna duda, debe adjuntarse una referencia extraída de una fuente de información fiable: fotocopia del documento del cual se ha obtenido la referencia, CD-ROM, catálogos colectivos, etc.

Las solicitudes se envían de forma individualizada, con un número de petición que permita su identificación posterior. La solicitud de documentos mediante listas de bibliografía se reserva para aquellos casos que constituyan una respuesta a una necesidad puntual, y con la condición que la biblioteca proveedora lo haya aceptado explícitamente.

Tarifas:

Cada volumen original prestado 4,80 euros

Cada bloque completo de 10 fotocopias 3,30 euros

Cada fotocopia adicional 0,15 euros

11 fotocopias 3,45 euros

12 fotocopias 3,60 euros

13 fotocopias 3,75 euros

14 fotocopias 3,90 euros

15 fotocopias 4,05 euros

16 fotocopias 4,20 euros

17 fotocopias 4,35 euros

18 fotocopias 4,50 euros

19 fotocopias 4,65 euros

Cada bloque inicial de 1 a 4 fotocopias enviadas por fax 3,30 euros

Cada fotocopia adicional enviada por fax 0,80 euros

Cada copia de imagen digital de un texto completo (1 a 150 páginas) 0,45 euros

Cada copia de imagen digital de un texto completo (más de 150 páginas) 0,30 euros

Cada bloque inicial de hasta 10 imágenes digitales sueltas 9,00 euros

Cada copia de imagen digital adicional al primer bloque 1,20 euros

4.- Principales servicios de suministro de documentos presentes en Internet

Los grandes centros proveedores de documentos emplean ya Internet como instrumento de su actividad. Además de estos centros tradicionales de suministro de documentos se han incorporado al negocio otros protagonistas como las agencias de suscripciones, grandes editoriales y otras organizaciones y empresas.

Los servicios de suministro de documento más importantes que están presentes en Internet son:

BLDSC <http://www.bl.uk/services/document.html> La British Library es el proveedor de documentos más importante del mundo, tanto en préstamo bibliotecario como en suministro de fotocopias. Su colección propia supera los siete millones de registros de todas las ramas del saber y localiza sus lagunas en otras importantes bibliotecas y centros ajenos. Las peticiones pueden realizarse por correo, fax o bien online. (Ya visto en el punto 3.1)

SwetsWise (antes Swetsnet) <https://www.swetswise.com/public/login.do> Swets (Agente de suscripciones a revistas) oferta Swetswise, una base de datos de cerca de 1.000 títulos de revistas electrónicas. Pueden ser consultadas en texto completo, recuperándose los artículos por orden alfabético por tema y editor. La temática es multidisciplinar. Está centrado en el acceso a revistas electrónicas.

Uncover (ahora propiedad de INGENTA <http://www.ingenta.com>) El servicio de suministro de documentos Uncover indizaba más de 17.000 revistas poniendo a disposición siete millones de artículos.

INGENTA dispone de unas 5.400 publicaciones online a texto completo, más otros 26.000 títulos de publicaciones (sin texto completo).

Se pueden buscar los artículos consultando su base de datos <http://www.ingenta.com/isis/searching/SearchOptions/ingenta>.

La búsqueda en la base de datos es gratis.

EBSCO Online <http://www.ebsco.com/home/> Dispone de más de 30.000 títulos en su propio fondo y contactos con numerosas bibliotecas mundiales, ofertando tesis, patentes, libros, artículos de revistas, monografías, congresos, informes y otros documentos de temática multidisciplinar, pudiendo ser pedidos y enviados por correo aéreo, fax, Ariel, entre otros procedimientos.

(Ariel es un software que permite el envío de imagen de documentos a través de la red Internet, directo al IP de la computadora del usuario o biblioteca que tiene el Programa Ariel en operación. El envío de un artículo por Ariel está condicionado a la existencia del software Ariel en la biblioteca donde está ubicado en documento/artículos solicitado. Si la biblioteca no tiene el software Ariel, el artículo será enviado por correo.)

First Search <http://www.oclc.org/firstsearch/> La OCLC (Online Computer Library Center) oferta First Search, un servicio que da acceso a 60 bases de datos en línea y más de 1.500.000 artículos a texto completo. Posee una interesante herramienta que facilita el precio de los artículos en varios lugares para permitir que el usuario, elija el lugar que más le convenga. Las posibilidades de suministro incluyen el correo electrónico, préstamo interbibliotecario, etc. Las búsquedas pueden realizarse a través de una interfaz y se puede consultar a través de Z39.50. Son

servicios exclusivos para bibliotecas. Incluye FastDoc, un reciente servicio que da acceso a artículos a texto completo disponibles online de más de 1.000 revistas desde 1990.

LINK <http://link.springer.de> Link es un servicio de la empresa Springer a través del cual se facilita el acceso a un gran número de publicaciones periódicas a texto completo. El usuario puede obtener copias de los documentos que necesite previa suscripción a este servicio, que también permite la suscripción para trabajar en red local, como lo están haciendo muchas bibliotecas universitarias españolas.

ISI <http://www.isinet.com/isi/products/ids/ids/index.html> ISI (Institut for Scientific Information) en el año 1996 varió la denominación de su servicio The Genuine Article por el de ISI Document Solution. A través de él se ofrecen artículos de revistas (más de 7.000 títulos), actas de congresos, capítulos de libros, informes técnicos, etc. Las peticiones se pueden realizar por fax, Internet, correo electrónico, teléfono, correo y la recepción mediante fax, correo o mensajería.

UMI <http://www.umi.com> La Universidad of Microfilm International, posee en sus fondos 17.000 publicaciones periódicas, 7.000 diarios (100 de ellos a texto completo) y cerca de millón y medio de tesis, acceso a bases de datos y otros productos de formato digital, papel y microficha. Las posibilidades de acceso al documentos son correo de todo tipo, fax, transmisión por Ariel, etc. El servicio ProQuest Direct proporciona respuestas en tiempo real.

INIST (Institut de L'Information Scientifique et Technique) <http://www.inist.fr/PRODUITS/fdp.php> es el primer centro francés de suministro de copias de documentos científicos y técnicos. Dispone de un fondo documental muy rico (23.000 títulos de publicaciones periódicas, 56.000 informes, más de 100.000 tesis) en todas las disciplinas científicas, y provee cada año más de 700.000 copias de documentos. Oferta, además, la posibilidad de localizar documentos ajenos a su propio fondo.

NIWI Document Delivery (Netherlands Institute for Scientific Information Services) <http://www.niwi.knaw.nl/us/docdel/docdel.htm> El precio del servicio estándar es de 12.50 euros (2.080 pts.) y el servicio Express de 17.50 euros (2912 pts.) La referencia bibliográfica debe ser enviada con todos los datos correctamente cumplimentados, de lo contrario suben las tarifas por cada dato que tengan que buscar.

EUDOR <http://eudor.eur-op.eu.int/>

A través de la Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea se puede acceder a Eudor (European Union Document Delivery Service). Así se puede obtener información sobre el Diario Oficial, los documentos COM procedentes de la Secretaría General de la Comisión, textos consolidados de la legislación comunitaria y decisiones sobre las concentraciones, relativas a las concentraciones de empresas.

TDI Library Service <http://www.tdico.com/>

Servicio regular (1 o más días) 11 dólares por documento. Servicio urgente (de 1 a 24 horas) 24,50 dólares por documento. Modo de pago: tarjeta de crédito. Modo de petición: Correo electrónico ; correo postal ; fax

CINCOD <http://www.cindoc.csic.es/serv/sumidoc.htm> El CINDOC es el primer centro español de suministro de documentos. Las peticiones se pueden cursar por teléfono, correo, etc. El envío es por sistemas tradicionales o mediante Ariel. Para utilizar este servicio es indispensable tener abierta una cuenta depósito. (Ya visto en punto 3.2)

Directorios de proveedores comerciales de documentos:

<http://www.lboro.ac.uk/departments/dis/fiddo/a-zprov.html>

Ordenado alfabéticamente. De cada servicio ofrece además de los datos de contacto información sobre la temática que cubre, el tipo de material que incluye (libros, conferencias, revistas, informes..), el número de títulos de publicaciones que dispone, tiempo que tarda en proporcionar los documentos y mucha más información. Este directorio formó parte del proyecto FIDDO (Focused Investigation of Document Delivery Options) que estudió los métodos y opciones para la distribución de documentos. El proyecto finalizó en 1999 y el estudio comparativo de los servicios existentes se aloja en la página de la Loughborough University <http://www.lboro.ac.uk/departments/dis/fiddo/a-zprov.html>

<http://www.fundacionyuste.org/documentacion/recursos/disdocint.asp> En esta dirección la Fundación Academia Europea de Yuste proporciona la descripción y el enlace a varios servicios de suministro de documentos internacionales.

Enlace del directorio de Information Professional dedicado a los servicios y proveedores de suministro de documentos

<http://www.information-professional.com/main/services/docudeliveryworld.htm>

Además puede interesar conocer la existencia de otras fuentes en Internet para acceder a artículos a texto completo de modo gratuito. Entre estas colecciones de artículos a texto completo gratuitos podemos destacar FinArticles (www.findarticles.com) y MagPortal (www.magportal.com). Comparadas con los proveedores comerciales son relativamente pequeñas. FindArticle tiene alrededor de 500 publicaciones y MagPortal unas 150, pero la ventaja es que no requieren suscripción.

También conviene conocer Citeseer (Scientific Literature Digital Library) <http://citeseer.ist.psu.edu/> CiteSeer es un buscador orientado a la localización y recuperación de artículos científicos provenientes de diversas fuentes, como pueden ser las revistas técnicas o las actas de congresos. Entre sus características destaca la realización de cálculos estadísticos de citas y documentos relacionados para todos los documentos citados, permite la exploración de documentos utilizando las citas como enlaces.

5.- Software para la petición y el suministro de documentos vía Internet

Existen diferentes programas informáticos que permiten gestionar de manera automatizada la obtención y envío de documentos a través de Internet. Entre los software más destacados están:

ARIEL: Programa, del Research Libraries Group, que permite la transmisión electrónica de documentos. Con el hardware y software Ariel se pueden escanear documentos y fotografías para transmitir las imágenes electrónicas resultantes a otros centros con estaciones Ariel.

The Research Libraries Group es una asociación no lucrativa integrada por más de 150 instituciones de investigación.

Ariel está diseñado para hacer sus procesos más fáciles y rápidos, tanto si se

trabaja en un servicio de acceso al documento, servicio de préstamo interbibliotecario, como si necesita una forma mejor que el fax para enviar y recibir materiales.

En España lo emplean las bibliotecas del CSIC.

Requisitos de Hardware: PC 20 Mhz.; 640 KB RAM; 80 MB de disco duro; Unidad de Drive de 5.25" o 3.5"; tarjeta de Red; Scanner. Requisitos de Software: Windows 95 o superior. Otros requisitos: Número IP de la Máquina Ariel Cliente; Máscara de Subred; Puerto de Enlace; Dominio; DNS (Domain Name Server).

En España lo distribuye DOC6:

(www.doc6.es/soluciones/documental/ariel.html)

PROSPERO: Es un sistema web de suministro electrónico de documentos a través de Internet, diseñado como complemento para el software de Ariel, aunque también permite utilizarlo de modo independiente. Su integración con Ariel es perfecta y utilizando ambos sistemas, además de facilitar el envío de los documentos, se puede controlar el estado de los materiales enviados y los que están pendientes de recibir. Próspero garantiza el envío rápido y seguro de los documentos electrónicos a sus destinatarios finales. Una de sus principales ventajas es la posibilidad de enviar documentos electrónicos de gran tamaño.

SOD: El sistema GtBib-SOD (Servicio de Obtención de Documentos), es un programa desarrollado por Kronos destinado a la gestión de centros de obtención de documentos y préstamos interbibliotecarios. Completa todos los aspectos relacionados con la tramitación de peticiones destacando la administración, estadísticas y el uso del correo electrónico. Es un programa asistido, un contrato de mantenimiento permite recibir las actualizaciones del producto.

El SOD mantiene ficheros con los datos más relevantes, tanto personales como administrativos de los centros suministradores y solicitantes, de los departamentos internos de la institución y de los usuarios a título individual. Controla todos los aspectos de la gestión de peticiones incluyendo: asignación de biblioteca suministradora; elaboración automática de formularios estándar; posibilidad de conexión a fax y correo electrónico; recepciones de respuesta con control automático del estado de los depósitos; reasignación múltiple a otras bibliotecas en caso de respuestas negativas; posibilita prórrogas, reclamaciones; emisión de listados, estadísticas...

En España lo utilizan gran parte de las bibliotecas universitarias.

Información sobre GtBib-SOD en:

http://www.kronosdoc.com/gtbib_tarifas.php?opcion=sod

ILLiad (OCLC): Es un completo sistema de administración de préstamos bibliotecarios que automatiza las operaciones y procesos diarios de préstamos electrónicos de la biblioteca. Se trata del sistema de préstamos interbibliotecarios de la OCLC. Interfaz de tipo web, permite enviar y rastrear pedidos y solicitudes electrónicamente a cualquier hora del día y cualquier día de la semana, sin intervención del personal del centro. <http://www.oclc.org/illiad/default.htm>

6.- Aspectos legales

Los problemas derivados de la aplicación de la legislación sobre derechos de autor a la reproducción de documentos científicos son muy complejos. Esta complejidad se deriva de la necesidad de compaginar los intereses de la comunidad científica, de los autores, los editores y entidades gestoras de derechos. Se supone que el científico investigador, que es a la vez productor y consumidor de información, está interesado en la difusión de sus trabajos y en poder conseguir información sobre lo que otros publican. Pero para los editores, la generalización indiscriminada de fotocopias de documentos, les perjudica, pudiendo afectar seriamente a las ventas o suscripciones de revistas científicas.

Para evitar estos problemas se generalizó un método, originado en Gran Bretaña, y basado en la práctica del "uso honrado". Según esta práctica se permite la reproducción individualizada de artículos de revistas, para uso personal y con fines de investigación y estudio, considerándola sustitutiva de un préstamo. Así, en los formularios de petición, la mayoría de los servicios de acceso al documento, incluyen un párrafo por el que los peticionarios se comprometen a respetar este sistema.

En España, la Ley 22/1987 de Propiedad intelectual, autoriza a reproducir obras ya divulgadas en los siguientes casos:

- como consecuencia o para constancia en un procedimiento judicial o administrativo.
- para uso privado del copista y siempre que la copia no sea objeto de utilización colectiva ni lucrativa.

Posteriormente la Ley 20/1992 de modificación de la Ley de Propiedad intelectual, establece una compensación que se paga anualmente a los autores que debido a la reproducción dejan de percibir sus derechos de autor. Esta compensación se paga en los establecimientos reproductores que poseen máquinas fotocopadoras, esto encarece las fotocopias pero cumple la legalidad.

El texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el [Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril](#) está disponible en http://www.mcu.es/Propiedad_Intelectual/anexos/LeyProp_Intelectual_mod171.PDF

En los principales centros suministradores de documentos también se incluyen servicios con los derechos de autor pagados, que aunque es más caro, tiene ventajas, ya que te protege legalmente y te permite usar esa copia para almacenarla y hacer más copias.

En cuanto a los documentos electrónicos, la Directiva 31/2001/CE de comercio electrónico, pendiente de adaptar en España incluye la novedad de extender la protección a todo tipo de obras, incluidas las que se distribuyen en la red.

Direcciones de interés sobre la Propiedad Intelectual:

<http://wwwn.mec.es/mecd/propint/index.html> Todo sobre la propiedad intelectual en España: explicaciones, legislación, enlaces a las entidades de gestión. Enlace al Centro de Documentación de la Propiedad Intelectual

http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php@URL_ID=12313&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html Legislación sobre derechos de autor en el mundo.

www.wipo.org/about-ip/es Sobre la propiedad intelectual y sus dos categorías: la propiedad industrial y los derechos de autor.



En cuanto al préstamo de documentos, la Directiva 92/100 de la Comisión Europea afirma que: los autores tienen derecho a recibir una compensación económica por el préstamo de sus obras. España reformó en 1996, la Ley de Propiedad Intelectual para adaptarse a esa normativa y se acogió a la posibilidad que la directiva europea otorga a cada Estado para "eximir a determinados establecimientos del pago", estableciendo que no debían pagar nada por este concepto las siguientes instituciones: Museos, bibliotecas, archivos, hemerotecas, fonotecas o filmotecas de titularidad pública o que pertenezcan a entidades de interés general de carácter cultural, científico o educativo sin ánimo de lucro, o a instituciones docentes integradas en el sistema educativo español".

A principios de 2004 el Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO), entidad que gestiona los derechos de autor de los escritores, inició una campaña para implantar en España el establecimiento del canon por alquiler o préstamo de libros en las bibliotecas que recoge la Directiva 92/100. En abril de ese año la Comisión Europea inició procedimientos de infracción contra España (y otros cinco estados de la UE) por considerar que se incumple la directiva ya que las bibliotecas no pagan ningún canon por el préstamo de libros.

La aplicación de la normativa comunitaria en España podría suponer un duro golpe a un sistema bibliotecario todavía muy por debajo del de otros países europeos, incidiría en los ya de por sí escasos presupuestos de las bibliotecas.

Las protestas que ha generado este procedimiento de infracción se pueden consultar en la página <http://exlibris.usal.es/bibesp/nopago/>. Se han firmado manifiestos por parte de profesores universitarios en contra del pago de dicho canon, incluso muchos escritores, que en principio se beneficiarían de esta norma, afirman que es una falacia que se pierdan compradores por el préstamo de libros y consideran que "las bibliotecas dan a conocer los libros, los promocionan y permiten que estén en circulación durante años, en un momento en el que las librerías sólo duran algunos meses". Añaden que "cuando una biblioteca compra un libro, no sólo abona los correspondientes derechos de autor, sino que invierte en espacio, tiempo y recursos" en clasificar, cuidar y promocionar ese libro, por lo que exigir que además, paguen un canon por prestar los libros, es decir, por realizar un servicio público de primer orden (acceso libre y gratuito a la cultura), es un disparate y un ataque a la cultura". (La Vanguardia 12-04-2004). El Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya y la Fesabid recuerdan que la directiva europea otorga a cada Estado la potestad de eximir a determinados establecimientos del pago.

Por otra parte hay que recordar que para que los autores cobren deben estar asociados a las entidades que gestionan los derechos (CEDRO y SGAE) y no todos los autores están asociados (entre otras cosas porque hay que pagar). ¿Qué pasa entonces con ese dinero que gestionan estas entidades? ¿pagarán a los autores la cantidad que les corresponda aunque no sean socios? (Leer artículo, citado en la bibliografía, de Emiliano Martínez Rodríguez Retos pendientes y nuevas situaciones en la gestión de la propiedad intelectual).

7.- Indicadores para evaluar el proceso de obtención de documentos

7.1.- Indicadores que afectan al usuario

Los dos factores clásicos que se han empleado para evaluar este servicio en relación con la satisfacción del usuario son: el tiempo de obtención del documento y el coste asociado. Se trata de factores relativamente fáciles de controlar y han formado parte de las estadísticas de los centros mucho antes de que este servicio se automatizara.

Lo difícil es establecer un equilibrio entre tiempo y coste ya que la norma general es que sean antagónicos (más tiempo menor coste ; menos tiempo mayor coste). En ocasiones no parece compensar el hecho de un coste reducido a expensas de tiempos de demora que pueden superar los 20 días.

Otro indicador asociado a la satisfacción del usuario es la información que éste recibe del estado del proceso. Este factor es difícil de medir. Algunos programas informáticos, como el SOD, permiten generar de forma automática mensajes informativos. Se le puede informar sobre el momento en que se incorpora su petición al sistema; momento en que la petición es cursada al centro suministrador; cuando se recibe una respuesta negativa del suministrador; cuando se genera una reclamación; cuando se reenvía a un segundo suministrador y cuando se recibe el documento.

En ocasiones posibilitar todas estas opciones puede convertirse en una molestia por lo que hay que ser cauteloso. Informar de todos los pasos al usuario puede no ser un indicador positivo.

Otro factor medible es el porcentaje de documentos obtenidos respecto a los solicitados.

7.2.- Indicadores que afectan al servicio

Uno de los indicadores clásicos es el número de peticiones de documentos que el servicio gestiona anualmente. Una vez más conviene distinguir entre las peticiones de obtención (se pide al exterior) y las de suministro (se proporcionan con nuestros fondos). Aparentemente un mayor número de peticiones anuales puede parecer significar un mejor servicio, sin embargo, más bien es todo lo contrario. Cuantas más peticiones suministremos (proporcionemos con nuestros fondos) menos documentos deberemos obtener de otros servicios, el coste en este caso será menor y el número de peticiones de obtención será menor y esto es un indicador positivo.

Otro indicador es el medio de tramitación de la solicitud y el medio de recepción del documento. Tanto la tramitación como la recepción conviene que se produzcan en formato electrónico, excepto en los casos que no sea posible.

Una lista de suministradores externos, también sería un factor a considerar, puede resultar útil especialmente si permite discriminar por localización y tipos de centros.

8.- Glosario de conceptos y términos relacionados con el acceso al documento primario

Acceso al documento primario: Servicio que permite la obtención, mediante compra, de la copia de un documento conocido solicitado por un usuario.

Documento primario: Documento que presenta información esencialmente original.

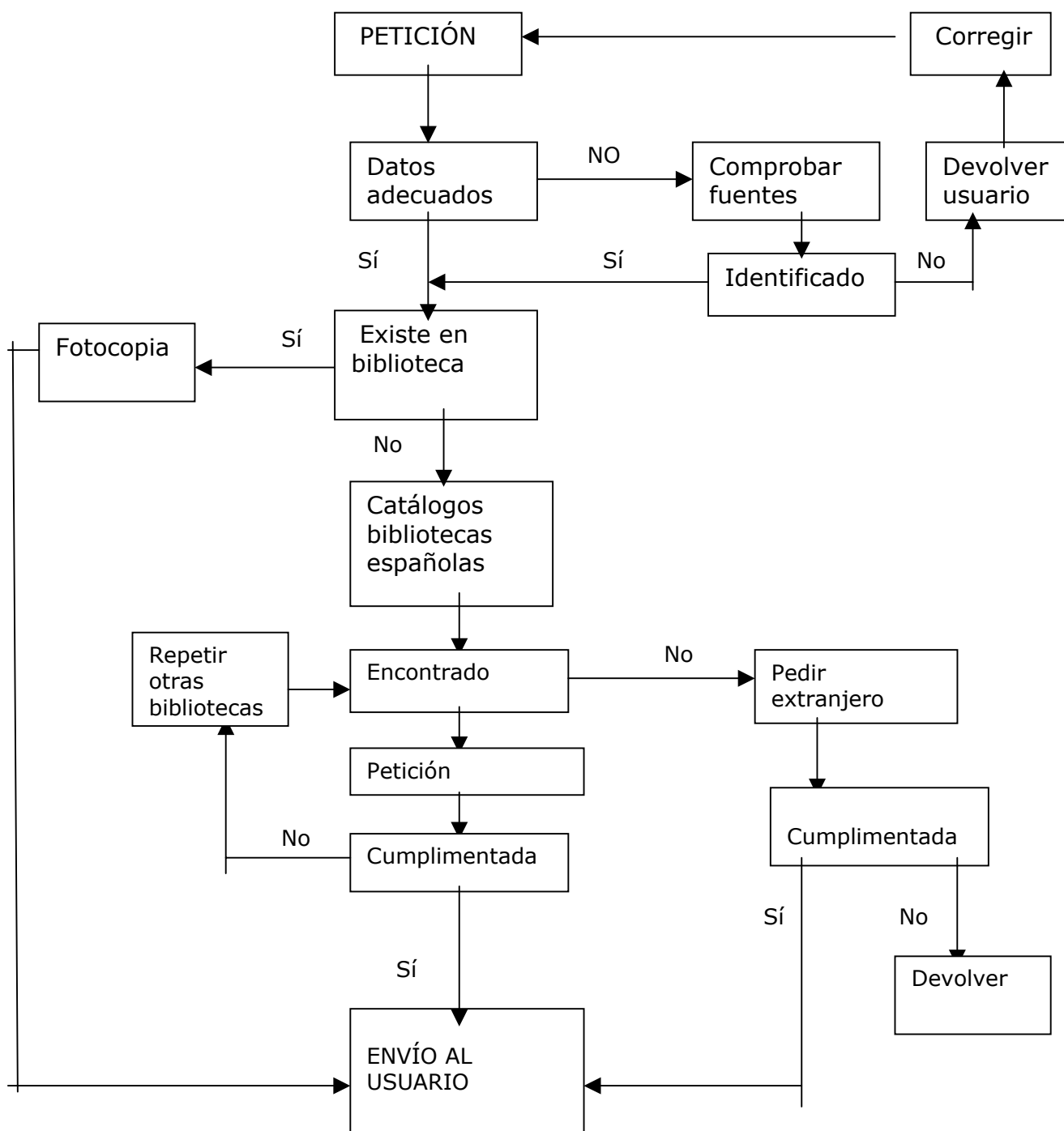
Catálogo colectivo: Conjunto de registros bibliográficos de varias bibliotecas unidas por algún fin común, con objeto de localizar en cuál de ellas se halla una obra o documento determinado.

Cuenta de depósito: Modo de pago que consiste en ingresar dinero por adelantado en una cuenta perteneciente al centro suministrador de documentos. Cada vez que se procesa una solicitud de documentos se deduce de la cuenta de depósito. Periódicamente se detallan los movimientos de dicha cuenta y se avisa cuando es necesario reponer fondos en la cuenta.

Pago por visión: (Pay per view) Literalmente significa pago por visión. Pay per view es un servicio de pago para pequeñas cuentas de dinero o micropagos. En relación con los artículos de revistas electrónicas es un servicio para aquellos que no tienen acceso directo a los artículos mediante suscripción. Este servicio permite a los clientes obtener acceso directo a un artículo pagando mediante tarjeta de crédito. En cuanto los datos de pago han sido validados, el cliente obtiene acceso al artículo requerido durante un periodo de varios días. El pago por visión no incluye el derecho a descargarse o a obtener una copia del documento.

Préstamo interbibliotecario: Operación en la cual, mediante una solicitud, una biblioteca presta a otra un documento de su colección.

Esquema de funcionamiento de un servicio de acceso al documento primario



BIBLIOGRAFÍA

Alonso, Javier. Norma Z39.83 para circulación de fondos. *El Profesional de la Información* nº 1, enero-febrero 2005, pp. 57-66

Descripción de la norma Z39.83 ó NCIP (NISO circulation interchange protocol) que nace con la intención de mejorar la comunicación entre los distintos sistemas (módulos) que existen en un SIGB, como son el de circulación o el de préstamo interbibliotecario, así como otras aplicaciones relacionadas con ellas. La norma define un conjunto de mensajes y una serie de reglas de sintaxis que gestionan las peticiones de circulación (préstamo, devolución, renovación) entre distintos fondo, facilita el acceso electrónico a recursos virtuales, realización de pagos, autenticación y actualización de fichas de los usuarios, así como las peticiones sobre los mismos fondos. Préstamo interbibliotecario – Consorcios – Protocolos - OpenURL

Alvarez Alvarez, M. Antonia ; Suárez Samniego, Marta. Recursos en Internet y acceso al documento. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 56, 1999.

Amat, Nuria. *La documentación científica y nuevas tecnologías de la información*. Madrid : Pirámide, 1987

Baker, Shirley K. ; Jackson, Mary E. *Maximizing Access, minimizing cost: A first step toward the information access future*. 1994 [En línea] Disponible en: <http://www.ifa.org/documents/libraries/resource-sharing/ill1.txt>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. *Normativa de derechos de autor*
<http://cervantesvirtual.com/proyectoES/legislacion.shtml>

Díez Hoyo, María del Carmen. ¿Competir o cooperar?. Las bibliotecas en los noventa. *I Conferencia de bibliotecarios y documentalistas españoles*. Valencia, mayo de 1992.

Domínguez Sánchez, Pilar. La propiedad intelectual y los recursos electrónicos. En: *El libro, las bibliotecas y los archivos en España a comienzos del Tercer Milenio*. Madrid : Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2002

Echevarría Morrás, Mercedes ; Barredo Sobrino, María Pilar. Préstamo interbibliotecario y tiempo de respuesta [En línea] Disponible en: <http://biblioteca.uam.es/documentos/comunicacion.pdf>

Fernández, Elena. Edición de revistas científicas en Internet. *Ar@cne* nº 59, 2000 [En línea] Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/arac-59.htm>

Jackson, Mary E. The Future of Interlending. 8th. *IFLA Interlending and Document Supply Conference*, 2003

Keefer, Alice. Nous reptes per als proveïdors de serveis d'informació. *ITEM*, nº18, 1996, pp. 28-34.

Line, Maurice. Acceso frente a propiedad: ¿Hasta qué punto es una alternativa real? 61st IFLA General Conference – Conference Proceedings. Agosto 1995 [En línea] Disponible en: <http://www.ifla.org/IV/ifla61/61-linms.htm>

Marandola, Marco El préstamo en Europa y la Directiva 92/100/CE *El Profesional de la Información* nº 6, noviembre-diciembre 2004, pp. 450-458

La historia jurídica del derecho de préstamo público. Antes de la directiva europea 92/100. Definición del derecho de préstamo en la Directiva 92/100. Exención de la remuneración o autorización en favor de las bibliotecas. ¿Quién paga en Europa por el préstamo efectuado por bibliotecas? El procedimiento de infracción contra España. ¿Es la materia de préstamo objeto de intervención de la Unión Europea?

Martínez Rodríguez, Emiliano. Retos pendientes y nuevas situaciones en la gestión de la propiedad intelectual. *Métodos de Información* v.8, nº 44, 2001, pp. 55-57

Merlo Vega, José Antonio. Acceso a la información y suministro de documentos en la era Internet. *X Jornadas Bibliotecarias de Andalucía*, 1998 p.283-299

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Propiedad Intelectual* http://www.mcu.es/Propiedad_Intelectual/indice.htm

Notess, Greg R. Free Full Text: FindArticles and MagPortal. *On The Net* nº 4, 2002

Peña Sánchez, C de la. Los servicios electrónicos e información puntual y suministro de documentos: revistas frente a artículos. *Revista Española de Documentación Científica*, nº 2, 1995, pp. 188-204.

Pérez Alvarez-Ossorio, J. R. *Introducción a la información y documentación científica*. Madrid : Alhambra, 1988

Plaza Penadés, Javier. *Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información (Tratados OMPI, Directiva 29/2001/CE y Responsabilidad Civil en la Red)*. Pamplona : Aranzadi, 2002

Ramos, Juan. Los servicios de obtención de documentos. En: *Tratado básico de biblioteconomía*. Madrid : Editorial Complutense, 1995

Ramos simón, Luis Fernando. El préstamo bibliotecario como servicio a los usuarios y como derecho de los autores. ¿Tiene futuro en un mundo digital? *El Profesional de la Información* nº 6, noviembre-diciembre 2004, pp. 421-430

Introducción; distintos usos y servicios de documentos; el préstamo en el ámbito de los derechos de autor ; el derecho de préstamo como derecho de distribución ; naturaleza y regulación del derecho de préstamo interbibliotecario ; el préstamo y los nuevos servicios.

Rodríguez, Alexandra ; Segura, Marymili. Sistema automatizado en gestión de documentos para préstamos interbibliotecarios en la Universidad de Carabobo. En: *VI Coloquio de tecnologías aplicadas a los servicios de información*. 10 a 14 de junio 2002. Venezuela

Rodríguez Gairín, Josep Manuel. Noves perspectives en l'accés al document original. *ITEM*, Nº 19, 1996, pp. 17-27.

Rodríguez Gairín, Josep Manuel. Los servicios de obtención de documentos en la Universidad Española. Objetivos e indicadores de 1997 para una nueva metodología de trabajo. *VI Jornadas Españolas de Documentación. FESABID 1998.*

Urbano, Cristóbal. Obtención de documentos: una lectura de las últimas revisiones bibliográficas desde la situación española. *Políticas de información en la Unión Europea: valor estratégico de la información, 1997*, pp. 191-201.

Vázquez, Manuela ; Ronda, Concepción ; Valle, Adolfo. Estudio de los usuarios de un servicio de fotodocumentación. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Gijón, 1994*, p. 541-548

Vázquez, Manuela. Suministro de documentos, costes y precios. *Revista Española de Documentación Científica*, nº 1, 1995, pp. 33-41.